

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos. De once a una y de tres a cuatro. Barrionuevo, 29, 2°

VINO

Superior, tinto y clarete, de la cosecha de don Cirilo Tejerins, á 35 céntimos litro. No se despacha más que de medio cántaro en adelante; para fuera de la población á 17 reales cántaro, Corredera, 37 y 39. Hoy se han abierto dos pipas de la mejor clase.

ORTEGA ARROYO

MÉDICO

Ofrece sus servicios.—Rizarzuola, número 24.

GRAN LIQUIDACIÓN

(Léase el anuncio en 4ª plana.)

VINO

Tinto y clarete, de la cosecha de don Joaquín Martínez, se vende á 35 céntimos litro, en la bodega de la calle del Cuervo, núm. 4.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. 1 ptas. Año. 10 » Trimestre. 4 » FUERA. (Semestre. 7 50 » Año. 14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1ª plana á 12 céntimos línea En 2ª id. á 8 id. id. En 3ª id. á 6 id. id. En 4ª id. á 4 id. id. Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3ª id. á 25 id. id. Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10 Redacción y administración: Mayor pral. 70 No se publica los días festivos No se devuelven los originales

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villarramiel 23 Enero

Precios que rigen: Trigo á 45 rs. las 92 libras. Cebada á 25 fanega. Avena á 19. Alubias á 96. Garbanzos buenos á 180. Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto á 24 rs. cántaro. Queso nuevo á 75 rs. arroba. Huevos á 5 rs. docena. Harina de 1ª á 18 reales arroba. 2ª á 17. Tendencias, bastantes. Tendencia, sostenida. Tiempo, frío y de hielos. Los campos, buenos. El mercado de ganados estuvo regularmente concurrido de vacuno y cerda, realizándose algunas transacciones á precios altos.

Paredes de Nava 23

Precios que rigen: Trigo á 45-50 y 46 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 28. Yeros á 45. Lentejas á 45. Avena á 18.

Harina de 1ª á 17 50 rs. arroba. 2ª á 16. 3ª á 15. Salvado de 1ª á 13 reales fanega. 2ª á 12. 3ª á 11. Patatas á 5 rs. arroba. Compras escasas. Tendencia, sostenida. Tiempo, de hielos. Los campos superiores.

Castrillo de Villavega 23

Precios que rigen: Trigo á 45 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 28. Avena á 20. Yeros á 41. Garbanzos de 110 á 200. Alubias á 86. Harina de 1ª á 18 reales arroba. 2ª á 17. 3ª á 16. Patatas á 4 rs. arroba. Vino tinto á 15 rs. cántaro. Tendencia, floja. Tiempo, de hielos. Los campos, buenos.

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo á 46'50.

Tendencia, firme. En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 46'50. Centeno á 33. Tendencia sostenida.

Medina del Campo 23

Entraron 50 fanegas de trigo á 46'50 las 94 libras. Tendencia sostenida. Huesos 23. Han entrado 150 fanegas de trigo á 45'50 las 94 libras. Tendencia, floja.

Tudela de Duero 23

Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 42. Cebada á 32. Harina de 1ª á 18 reales arroba. 2ª á 17. 3ª á 16. Salvado de 1ª á 11 reales arroba. 2ª á 10. 3ª á 9. Patatas á 6 rs. arroba. Aceite á 60. Tendencia, á la baja. Tiempo frío. Los campos, buenos.

La Bañosa 23

Precios corrientes: Trigo barbilla á 46 rs. fanega. Idem común á 45. Centeno á 31. Cebada á 25. Garbanzos superiores á 180. Idem regulares á 130. Idem medianos á 110. Alubias blancas á 81. Muelas á 54. Habas pintas á 77. Harina de 1ª á 18 reales arroba. 2ª á 16. 3ª á 14. Salvado de 1ª á 14 reales fanega. 2ª á 12. 3ª á 10. Cascaril á 8. Echaduras á 6. Patatas á 3 rs. arroba. Tendencia, floja. Tiempo, de hielos. Los campos, buenos.

Boñar 23

Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 30. Lentejas á 65. Avena á 18. Habas á 68. Garbanzos superiores á 210. Idem regulares á 160. Idem medianos á 120. Alubias á 90. Muelas á 45. Harina de 1ª á 19 rs. arroba. Patatas á 3 rs. arroba. Aceite á 64. Vino tinto á 19 rs. cántaro. Tendencia, á la baja. Los campos, buenos.

Aranda de Duero 23

Trigo blanquillo á 48 rs. fanega. Idem hembrilla á 48. Idem candeal á 45. Idem rojo á 44. Centeno á 31. Cebada á 30. Algarrobas á 33. Yeros á 38. Avena á 16. Alubias á 72. Harina de 1ª á 19 reales arroba. 2ª á 18. 3ª á 17.

Patatas á 3 rs. arroba. Tendencia, á la baja. Tiempo, de hielos. Los campos, satisfactorios.

Pradelungo 23

Precios corrientes: Trigo á 45 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 27. Algarrobas á 42. Avena á 26. Yeros á 40. Alubias á 95. Harina de 1ª á 18'50 reales arroba. Salvados á 16 rs. fanega. Patatas á 3 rs. arroba. Tendencia, floja. Tiempo, frío. Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

24 de Enero. Precios que han regido: Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras. Centeno á 30 rs. fanega. Cebada á 25. Avena á 17. Yeros á 34.

En el mercado de ganados hubo ayer el movimiento siguiente: Entradas.—Vacas, 39; terneras, 16; lanaras, 000. Transacciones.—Vacas, 21; terneras, 10; lanaras, 00.

Precio corriente en la plaza de esta ciudad de los artículos que á continuación se expresan:

Vaca	1'10	ptas. kilogramo
Ternera	2'50	»
Cordero	1'50	»
Carnes de cerdo	2'25	»
Tocino nuevo	2'25	»
Id. añejo	2'25	»
Jamón	4'—	»
Manteca	2'25	»
Chorizos	4'00	»
Merluza	2'50	»
Besugo	1'25	»
Lenguados	1'50	»
Congrio	2'50	»
Sardinias	0'80	»
Almejas	1'00	»
Escabeche de sardina	1'50	»
Id. de besugo	3'00	»
Id. de bonito	3'00	»
Alingorris	0'80	»
Gallinas	3'80	»
Pellos	2'50	»
Conejos caseros	2'00	»
Id. de monte	1'60	»
Arroz	0'70	kilogramo
Garbanzos	1'40	»
Judías	0'20	»
Titos	0'40	»
Lentejas	0'10	»
Guisantes	1'00	»
Habas	1'00	»
Lechugas	1'80	docena
Ajos	0'15	herce
Cebolla	0'20	»
Coliflor	0'20	una
Berza	0'10	»
Alcachofas	1'50	docena
Naranjas	0'50	»
Limonas	1'00	»
Aceite de oliva	1'40	litro
Vino	0'30	»
Aguardiente	1'40	»
Leche de vaca	0'40	»
Id. de oveja	0'40	»
Pan de 1ª	0'42	kilogramo
Id. de 2ª	0'38	»
Queso	1'50	»
Huevos	1'40	docena
Leña verde	6'00	quintal met.
Carbón vegetal	10'—	»
Id. mineral cok.	4'30	»
Id. mineral hulla	4'20	»

LA BOLSA

Cotización del 23 de Enero

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	78 95
Idem fin de mes	79 00
Idem id. del próximo	00 00
5 por 100 amortizable	99 10
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	420 00
Acciones de Tabacos	375 50
Paris, vista	23 00
London, vista	00 00

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

EL PROBLEMA AZUCARERO

Azúcar y sacarina

190.000 kilogramos de sacarina pura produce Alemania aproximadamente el año, cantidad equivalente en cifras redondas á kilogramos 100.000.000 de azúcar de caña ó de remolacha, ó sea el consumo anual en España. Si la sacarina y sus derivados se emplearan únicamente en usos terapéuticos, no tendríamos que ocuparnos de las cuestiones medicinales; á los facultativos pertenece el cuidado de pronunciarse sobre el valor y sobre los inconvenientes que los productos químicos extraídos de la hulla por su ingestión prolongada pueden producir en el organismo del consumidor. Alemania consume 55.000 kilogramos. Su exportación (total en Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos suma 45.000 kilogramos. Sea un total de 100.000 kilogramos.

No salta á la vista que el uso terapéutico de la sacarina no corresponde á una producción tan considerable de este producto?

España no figura en la estadística de exportación alemana, por ser una de las naciones donde la importación está prohibida; pero si podemos asegurar que se fabrican en el país cantidades de hectolitros de cervezas, gaseosas, jarabes y licores, y no pocas cantidades de dulces y conservas con el Theezucker alemán (azúcar de alquitran); cantidad que equivale á más azúcar de caña ó de remolacha que el sobrante que tenemos disponible en España.

Un kilogramo de sacarina soluble, que se vende en Alemania á 30 francos, tiene igual poder sacarino que 300 gramos de azúcar. Un kilogramo de sacarina refinada (valor 50 francos), equivale á 500 kilogramos de azúcar.

En todos los países se persigue energicamente las adulteraciones cometidas con la sacarina y sus derivados. En España, por falta de una legislación bastante eficaz, la represión resulta muy difícil, y resulta que el comercio ilícito del azúcar mineral toma un desarrollo que constituye un verdadero peligro para la agricultura y la industria azucarera.

El Tesoro debía tener el mayor interés en la represión del uso en los alimentos de los pseudo-sacaríferos, extractos químicos de la hulla.

Cada 100 kilogramos que se introducen en España en la fabricación de cervezas, gaseosas, jarabes, dulces, etcétera, representan para el Fisco una pérdida de 125.000 equivalente á 50.000 kilogramos de azúcar, caña ó remolacha, que dejan de producir la agricultura y la industria nacional.

Consideraciones de esta naturaleza debían llevar la administración de Hacienda á usar de todos los medios en su poder para obtener la represión de las adulteraciones.

Nada es más fácil que saber donde se venden, y por lo tanto, de prohibir su circulación.

Se han recibido sobre esto muchas quejas de industriales que por lo bien fundadas nos consideramos en el deber de hacer públicas.

En uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid se publica una real orden concediendo á los almacenistas de sacarina un nuevo plazo de seis meses para la venta de la cantidad que de dicho producto tienen almacenado. La cantidad de sacarina que los almacenistas declaran en su poder es de 302.640 kilogramos.

Considerando que la sacarina endulce 500 veces más que el azúcar, los 302.640 kilos de sacarina equivalen á 151.320.000 kilogramos de azúcar de caña ó remolacha. Un aumento en el consumo del azúcar de dicha cifra sería ciertamente, la mejor solución del problema azucarero del día, tanto para lo que se refiere á la Sociedad general como á los fabricantes particulares.

El comercio de la sacarina quedó prohibido en España, según los términos de la ley de 24 de Diciembre de 1903, que sólo da facultad para adquirir dicho producto á los farmacéuticos para usos medicinales. Si la sacarina y otros productos análogos se empleasen únicamente en farmacia, sería inútil nos ocupásemos de esta materia, referente á la cual la real orden de 9 de Enero de 1904 dicta los límites en que ha de emplearse.

La sacarina que se consume en España es procedente de Alemania, aunque en la estadística de exportación alemana España no figure, sien-

do una de las naciones donde la importación y uso está prohibidos; pero si podremos asegurar que se fabrican en el país gran cantidad de hectolitros de cervezas, gaseosas, jarabes y demás bebidas refrescantes, no pocos dulces y conservas, en cuya preparación entra la sacarina.

Llamamos también la atención sobre las sales amoniacales de sacarina, que, no siendo citadas en la prohibición, constituyen una puerta abierta con que despistar la ley.

Siendo de interés general, nos permitimos llamar la atención de todas las personas interesadas con objeto de evitar el uso de materia tan perjudicial.

Parécenos también oportuno, y de gran interés para la agricultura, industria y comercio, que la Sociedad General Azucarera, de acuerdo con las fábricas independientes, organizase un servicio con autorización del Gobierno para descubrir y perseguir los infractores de la ley.

UNIVERSALES

Contra el reumatismo

En un periódico argentino encontramos la siguiente noticia:

«Un cortidor de Uim cayó accidentalmente en la cuba donde sumergía sus pieles. Como no había nadie, el pobre hombre pasó más de media hora curtiéndose entre las pieles.

Cuando se le extrajo, estaba completamente libre del reuma que desde hacía años lo atormentaba. Se alegró mucho, y luego estudió el caso y llegó á la conclusión que debía su cura á la acción combinada de la casca y la electricidad.

En la cuba donde su buena suerte lo había arrojado, las pieles estaban curtidas por procedimientos eléctricos; el cortidor supuso que la casca había vuelto la suya más maleable á la electricidad, favoreciendo así la eliminación del ácido úrico, fuente de todas las enfermedades reumáticas.

Esta conclusión fué la base de su fortuna. De cortidor nuestro hombre se hizo médico. Y de este modo dice la Revista, se creó la electroanotografía que curó, según parece, infinidad de enfermos.

Comuníquese á los reumáticos y gotosos. Ensayen el tratamiento inventado por el cortidor de Uim; y que lo usen con fe y asiduidad.

Paciencia y baño de casca hacen más que fuerza y rabia.»

WILLIAM

LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

Triste es la situación en que se encuentran los huérfanos y pensionistas del Magisterio, como si esa clase tan digna de protección no necesitara las atenciones y miradas de los hombres de Estado.

La sociedad en general no puede permanecer impasible ante los infortunios de los huérfanos de los maestros, cuando precisamente al Magisterio se debe la cultura del pueblo, la educación y el progreso.

Es necesario, pues, atender á estos funcionarios, fundando una sociedad que proporcione amparo á las familias de los que consagraron su juventud y su vejez á la enseñanza del pueblo.

A este fin se ha organizado en la corte una junta de los Buales Colegios para huérfanos y pensionistas, así como en todas las provincias del reino.

La idea es grande, es sublime, es hermosa.

¿Se realizará la grandiosa obra que pretende el Magisterio español?

A esta pregunta no nos atrevemos á contestar, permítansenos dar alguna idea del desamparo en que se encuentran muchos hijos de los que fueron martires de la enseñanza.

Ayer se ha celebrado una reunión en esta capital, con objeto de constituir definitivamente la junta de esta provincia.

La ilustrada regente de esta Normal doña Cecilia María Ortega, leyó, vivamente impresionada, un hermoso discurso, describiendo las tristes circunstancias por que atraviesan los huérfanos y pensionistas del Magisterio.

Nosotros, que asistimos al acto, nos hemos impresionado con su lectura, y en todos los semblantes observamos la emoción que producían los sentidos párrafos de aquel discurso.

Recordaba dicha profesora tristes páginas de una historia verdadera, descrita en la realidad á la muerte de seres queridos dedicados á la elevada misión de la enseñanza. Después de tantos sudores, de tan-

tas fatigas, no quedaba ni la más mínima recompensa para su familia.

Al citar estos datos, que surgían a su mente tan de cerca y por seres íntimamente unidos por vínculos familiares, sus ojos se humedecían con las lágrimas y en aquel rostro, imagen del dolor, notábase un decidido afán de llevar a la práctica esta obra benéfica.

Los maestros son los primeros interesados; a ellos corresponde en primer término levantar la piedra fundamental sobre la que ha de descansar el edificio estable a cuyo amparo se acojan sus viudas e hijos para no morir en la indigencia.

El vecindario también prestará su concurso a esta obra humanitaria, puesto que todos debemos la educación y el saber a nuestros maestros, los cuales se sacrificaron por cultivar nuestro entendimiento.

La hermosa iniciativa de don Santos María Robledo y del maestro de Camuñas (Toledo), don A. Juan Ortega, de crear un establecimiento que proporcione educación, carrera u oficio a los huérfanos de ambos sexos de los maestros, tanto públicos como privados, en todos sus órdenes, ha producido fecunda semilla en las provincias de nuestra patria, que muy pronto, de no decaer el entusiasmo, será precursora de una nueva era feliz para las familias de los desheredados maestros españoles.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 23, 7 tarde

El santo de S. M. el Rey.— Recepción en palacio

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica don Alfonso, se ha verificado la acostumbrada recepción en palacio.

El acto resultó brillante. Asistieron, el Gobierno en pleno, de uniforme, gran número de jefes y oficiales del ejército, muchas comisiones diplomáticas y distinguidas damas.

En la Plaza de la Armería, varias bandas de regimiento, tocaron las piezas más escogidas de su repertorio.

El gentío que escuchó las mismas fué enorme.

En la puerta de palacio se situaron multitud de personas, presenciando el desfile de los personajes.

Donativo regio

Su majestad el rey don Alfonso XIII, con el fin de solemnizar el día de hoy, ha hecho donativos por valor de 25.000 pesetas, cantidad que será repartida entre los establecimientos de Beneficencia.

Los indultos

El misterio que guardan los señores Moret y García Prieto para facilitar a la prensa el decreto de amnistía firmado anoche, ha sido muy censurado; pues solo a ellos pudo ocurrírseles que era conveniente ocultar una gracia que cuanto antes debía ser conocida de todo el mundo teniendo en cuenta la ansiedad del público y que el Gobierno es el primer interesado en divulgarlos.

Cambiando impresiones

Después de verificada la recepción palatina, los ministros se reunieron breves momentos cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Mensajes

En los mensajes que el Congreso y el Senado dirigieron a S. M. para hacer pública la felicitación de ambas Cámaras, se hace constar que el pueblo español espera mucho de nuestro joven monarca tan amante de su patria.

Don Alfonso contestó en términos de agradecimiento, significando su deseo de gobernar con el pueblo y recordar el constitucionalismo de la regencia a quien procurará imitar.

El frío

En esta corte se siente un frío muy intenso precursor de la nieve. A las tres de la tarde con un sol espléndido el termómetro señalaba cinco grados sobre cero.

El nuevo cardenal de Sevilla

Dícese que el Gobierno tiene empeño en premiar los servicios del obispo de Barcelona señor Casañas, elevándole a la silla metropolitana de Sevilla.

Para ello hará una combinación de altos cargos.

Madrid 24, 7 mañana

El viaje de S. M. el Rey

Hoy saldrá don Alfonso en el rápido guardando el incógnito.

Acompañarán al monarca únicamente el señor marqués de la Mina, el jefe de su cuartel militar, general Bascarán, y un ayudante secretario.

Aparte de esta comitiva, parece que marcharán también a San Sebastián algunos aristócratas y grandes de España.

La entrevista

Se celebrará como ya hemos dicho, en Biarritz en la «villa» Mouriscot, donde reside la princesa Ena de Battenberg en compañía de su madre y su hermano.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

LA CONVERSION DE SAN PABLO

No contento éste con perseguir a los discípulos del Crucificado en Jerusalén, pidió cartas al Senahdrin para ir a Damasco y traer presos a cuantos cristianos encontrase en la ciudad y su tránsito. Pero el Señor, que había determinado hacer de un perseguidor de su Iglesia un celoso Apóstol de su doctrina, al acararse a las puertas de Damasco por medio de un rayo de luz le hizo caer en tierra, y le dijo: «Saulo, Saulo, por qué me persigues? A lo que éste contestó ¿quién sois vos, Señor? Y el Salvador le respondió: «Yo soy Jesús a quien tu persigues; pero en vano tiras coque contra el aguijón. Vé a la ciudad y hallarás a un hombre llamado Ananías: él te instruirá en la doctrina que quiero que de hoy más prediques.» Había quedado ciego el Santo, y llevado por la mano a casa de Ananías fué instruido y bautizado, recobró también la vista y desde luego comenzó a predicar que Jesucristo crucificado, a quien él había perseguido, era hijo de Dios el Mesías deseado. Sucedió este acontecimiento el año de 36.

En Damasco el triunfo de san Ananías. En Antioquía santos Juventino y Mximo mártires. En Clermont san Proyecto obispo y Marino varón de Dios. santos Donato, Sabino y Agope mártires. En Escitia san Bretanion obispo. En Francia san Poppon abad.

Cultos

En San Pablo a las diez Misa solemne en honor de la Conversión de San Pablo, titular de la iglesia y Exposición de S. D. M. A las cinco y media Exposición, Rosario y sermón.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle da principio un solemne Novenario en honor de la titular. Todos los días a las nueve y media habrá Misa rezada y Novena; y a las seis de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la Estación y el Santo Rosario, habrá plática y novena y se concluirá con la Reserva y Gozos a la Virgen; en este día predica el señor don Primitivo Pastor.

LA CUESTION MILITAR

Madrid 23, 7 tarde

Hablan los marinos

Según manifestaciones hechas por el almirante de la Armada señor Beránger, la marina no está conforme con el criterio del ministro del ramo en el asunto de las jurisdicciones.

Esta—dice—se halla conforme en un todo con las aspiraciones del ejército, de que sean los tribunales militares los que juzgan los delitos contra la patria y el ejército.

Romanones duda

El ministro de la Gobernación no se mostraba hoy tan optimista respecto a la cuestión militar.

Cree que el Gobierno encontrará dificultades para resolver el asunto, dada la diversidad de criterios que reina.

En el próximo Consejo de ministros se tratará nuevamente del mencionado proyecto.

EL DIA DE PALENCIA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

CRÓNICA

EN EL TEATRO

Se ha levantado el telón. El teatro de la Zarzuela ofrece aspecto deslumbrador. Se ha levantado el telón y la Oleo de Merode muestra su belleza plástica a las miradas del público. Es alta, delgada, esbelta y su rostro de óvalo perfecto refleja expresión candorosa. Luce su original peinado en barba y sonríe agradecida a los aplausos de la concurrencia.

La Oleo de Merode! La mujer de espléndida belleza, de universal fama, cuya imagen circula por el mundo, la delicada flor del boulevard parisién trasplantada a los dominios españoles para que, exhalando sus fragancias, disipe, un momento las brumas de nuestras desilusiones, de nuestro escepticismo, de nuestra atonía, y nos traiga con su tónica blanca remem branzas de los tiempos clásicos, de aquellas figuras coronadas de mirtos del más artista de los pueblos de la tierra...

La orquesta deja oír sus acordes que se elevan en el espacio saturándole de amor y poesía. Los espectadores aplauden. Es un espectáculo artístico. Enseguida la Oleo aparece con su brillante collar de perlas, vistiendo un primoroso traje Luis XV Y baila, después, una danza egipcia y el observador evoca la historia del pueblo denominado «Jon del Nilo», aquellas esplendorosas artes faraónicas, las costumbres del país que ha prestado su fervoroso culto a la muerte, las pirámides elevadas hacia el cielo, sus colópeos monumentos ante los que Napoleón, el rayo de la guerra, al invicto general, pronunció históricas palabras...

Ya, el observador, echando a volar el pensamiento, va acalmando las asperezas de la vida. Allí en Africa se ventilan cuestiones de trascendental importancia y la conferencia de Algeciras nos recuerda nuestros sacrosantos deberes contenidos en el testamento de Isabel la Católica. Mohamed Torres, Mohamed Es-Lifar, Mohamed Makri, Mohamed Bauman y Abderramán Reus desfilan como visiones de cinematógrafo en la retina del espectador. ¿Qué desencantos nos reservará el porvenir?... Atejados del concierto europeo por los fallos de un hado implacable, esperamos resignados a que los cañones de la tierra nos den parte del bofía de un pueblo decadente, desarmado en la lucha por la vida, deshecho silenciosamente, arrojado a las sombras de la muerte; en el gigantesco batallar de los tiempos, sombras que no se aclararán, que no se disiparán, envolviendo con sus fantásticas nebruras el panorama africano... ¿Qué desencantos nos reservará el porvenir?...

—Bah,—dice el espectador, alegremente impresionado. La clásica jota española vibra en el espacio con sus viriles acordes y sus sentimentales cadencias. La Oleo de Merode, esa flor del boulevard parisién, ha sido trasplantada a nuestro territorio... He aquí la crónica de la decadencia que reina en el horizonte español. Las polvorientas hojas de nuestras épocas gloriosas se deshacen agitadas por furioso vendabal, hálito de muerte avanza en los hispanos dominios, en los desolados países sordos a la voz de la verdad... Es la crónica de España, la desahogada matrona que arroja, al huir, el bello gesto de los gladiadores...

O. TEJERINA BREGEL

DE PROVINCIAS

Madrid 23, 7 tarde

Escuadra rusa a Ferrol

Extraoficialmente se sabe que para el mes de Febrero irá a Ferrol una escuadra rusa.

El rey a Sevilla

Dícese que cuando la princesa Ena visite a aquella ciudad, irá también don Alfonso

Se asegura que en el Alcázar se están ejecutando obras.

En Barcelona

Se ha celebrado con gran solemnidad la recepción oficial con motivo del santo de su majestad el rey.

El acto tuvo lugar en la Capitanía general asistiendo todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Los elementos monárquicos han realizado una verdadera manifestación de simpatía hacia el joven monarca.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 23, 7 tarde

La sesión de ayer

Comunican de Algeciras que a la una de la tarde ha terminado la sesión de la conferencia internacional.

Duró dos horas y media.

Aprobada el acta de la última sesión se dió cuenta del saludo de las Cámaras y del Gobierno español.

Se discutió el artículo del proyecto de represión del contrabando que ha sido presentado por los ponentes nombrados al efecto.

Fueron objeto de discusión los cinco primeros artículos, habiéndose admitido varias enmiendas.

El proyecto será reformado por la ponencia conforme a las enmiendas admitidas.

Los representantes del sultán han mostrado su conformidad.

El precio de las armas

Desde Tánger comunican que al saberse la noticia de que la conferencia aceptaba el proyecto de represión del contrabando de armas y municiones, subió muchísimo el precio de las armas.

Se ha visto que los establecimientos dedicados a la venta de armas han hecho hoy un negocio tremendo.

Los moros se han dedicado a comprar armas en abundancia.

Quieren proveerse antes de que se pongan en vigor las disposiciones del mencionado proyecto.

Nuestro ministro de Estado

El duque de Almodóvar, ha recibido en el salón del Ayuntamiento a las autoridades y a los delegados de las potencias.

Esta tarde recibirá a los diplomáticos a bordo del acorazado «Carlos V».

Madrid 23, 9 noche

El santo del rey

Se ha celebrado la solemne recepción anunciada en el salón del Ayuntamiento.

El duque de Almodóvar se colocó a la derecha del sillón regio, teniendo al lado al alcalde, al general Espinosa y al comandante de la escuadra.

Asistieron comisiones civiles, militares y eclesiásticas, así como también caracterizados personajes extranjeros.

El acto resultó brillantísimo.

Poco después todos los representantes extranjeros felicitaron a don Alfonso.

El telegrama del ministro de Estado fué muy expresivo y cariñoso.

Individuos sospechosos

Al empezar la solemne recepción dos individuos de desconocida nacionalidad pretendieron entrar en el salón destinado al acto, prohibiéndoseles la entrada.

Madrid 24, 10 mañana

Sanción parlamentaria

Los acuerdos que se tomen en la conferencia no tendrán cumplimiento mientras en los países de régimen constitucional representados en aquella no sean sancionados por los respectivos Parlamentos.

Para hoy

Hoy se celebrará la tercera sesión oficial de la conferencia.

EL SANTO DE SU MAJESTAD

EL CONGRESO ANTE EL REY

En nombre de la Cámara popular, su presidente el señor Canalejas, dijo el siguiente discurso de felicitación al monarca:

Señor: El Congreso de los diputados se asocia a las felicitaciones que en este día recibe V. M., y no por fórmula vana y ceremoniosa, sino como corresponde a los elegidos por el país, en quienes no cuadran bien las libras engañadoras que adulteran la justicia convirtiéndola en halago y truecan en servidumbre el respeto.

Al rey, joven, animoso, entusiasta, se acerca el Congreso, también joven y esperanzado. Vea V. M. reproducidos

en él los grandes alicentos que le impulsan, las nobles ideas que le inspiran, los patrióticos afanes que le enardecen. Reciba como homenaje digno de vuestra majestad y propio de quienes le tributan la solemne promesa de que los diputados de la nación, bien advertidos de lo que ella desea y necesita, han de esforzarse en su servicio, persuadidos de que el mejor tributo que pueden ofrecer los hombres públicos a los reyes es el de procurar el progreso de los Estados donde ejercen su soberanía. Un fausto acontecimiento despertaba hace poco en toda España cariñosas emociones.

El Congreso de los diputados felicita a V. M. como jefe de la familia real, por el enlace de su augusta hermana con S. A. el infante don Fernando de Baviera, a los que desea todas las venturas que el Supremo Jefe otorga a quienes se unen por el amor y por el bien. Somos, al decir esto, intérpretes del espíritu nacional, porque la dicha de los príncipes la desean los pueblos, cuando saben que la suerte de los pueblos constituye la constante preocupación de los príncipes.

Y como lo acendrado de los afectos se halla en razón inversa de la prodigalidad de las palabras, sirvan las que acabo de decir como vehemente testimonio de la adhesión que a V. M. ratifica el Congreso de los diputados y sean las últimas que pronuncie ahora ante el Trono las que están en todos los labios: frases de amor para la patria y de confianza en sus futuros destinos.

Seguidamente el rey contestó al discurso del presidente del Congreso con este otro, que literalmente reproducimos:

«Señores diputados: Me es grato reconocer que la felicitación que tenéis a bien dirigirme en este día responde, no sólo a la sinceridad de vuestra afección, sino a la confianza que ponéis en mi inequebrantable voluntad de vivir consagrado al servicio del país.

Nada presta más aliento a los encargados de gobernar los pueblos, que la seguridad de hallarse identificado con sus representantes concededores de cuanto la nación desea y necesita; porque de esa compenetración no puede menos de resultar el progreso de los Estados, que es el bien mayor a que pueden aspirar sus gobernantes.

Recibid las gracias por el cariñoso recuerdo que dedicáis a la boda de mi amada hermana con el infante don Fernando de Baviera, y tened por cierto que interpretaréis sus sentimientos como todos los de mi familia, afirmando que nuestra constante preocupación es el bienestar de nuestro pueblo.

A vuestra felicitación corresponde mi gratitud y la sinceridad de mis propósitos de cumplir y hacer cumplir la Constitución que nos rige, como medio el más seguro de garantizar la tranquilidad del país, estimular el desarrollo de su riqueza y afianzar las libertades públicas, patrióticas aspiraciones para cuya consecución a todos han de parecerse pequeños los esfuerzos y ligeros los sacrificios.»

COCINA ECONOMICA

Lista de los señores donantes

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Pablo Carbajo (15), Francisco Durán (2), Nicolás Lomas (20), Aniano Masa (10), José Vigil (5), Elías Heredia (1), Isaac Betegón (10), Juan Polanco (25), Juan Rodríguez (5), Abdón Martín (1), Tomás Alonso (15), Gaspar Alonso (50), Ventura del Olmo (10), Francisco Gallego (5), Prudencio V. Puertas (4), Francisco Naclares (5), Isidoro Arroyo e Hijo (4), Agustín Tinajas (10), José Sanabria (1), Sra. Viuda de A. González (5), D. Julián Díez (10), Fermín L. de la Molina (5), Abundio Z. Menéndez (10), Juan Aguado (1), D.ª María Vilaverde (1), D. Pedro Pombo (50), Florentino Pombo (25), D.ª Teresa Herrero (100), D. Dámaso Aguado (5), Moisés Villagra (250), Felipe Alonso (15).

Hoy se han suministrado 850 raciones, habiendo estado el comedor muy concurrido en su mayor parte de obreros, que por la crudeza del tiempo se han suspendido los trabajos.

Se siguen expendiendo los bonos, a 10 céntimos, en la ferretería de señor Gallego y en el estanco de la calle Mayor, frente a la boca-plaza.

DE ENSEÑANZA

A contar desde el 1.º de Octubre próximo se concederá una subvención de 300 pesetas, por nueve meses, acudidas al haber del profesor, entre muladas al haber del profesor, entre el profesorado oficial de Institutos, sección de Ciencias, para ampliar estudios en el extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

También se concede á subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El extranjero.

NOTICIAS

Dió principio sustareas en Madrid la Asamblea de la Federación de los Coros Cervantes.

A la reunión celebrada ayer asistieron los representantes de los orfeones de Toro, Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Zamora, Toledo, Aranjuez, Madrid y Tudela de Duero.

Entre los acuerdos adoptados, figura la celebración del concurso de orfeones castellanos en Valladolid, durante las ferias de Septiembre.

Concurrirán los diez coros federales, adjudicándose premios en metálico.

El jurado lo formarán eminencias musicales, alguna de ellas extranjera.

Se cantará una obra de libre elección y otra de concurso, con música del eminente maestro don Tomás Bretón y letra del eximio poeta don Emilio Ferrer, castellanos ilustres ambos.

Dícese que con motivo de la próxima boda del rey asistirán varios orfeones á la corte, en donde se celebrará una gran fiesta musical.

En el Ayuntamiento de Castil de Vela se anuncia vacante, por término de quince días, la plaza de inspector de carnes, con el sueldo anual de 40 pesetas, y en el de Pozo de Urama la de maestro herrero, pudiendo presentar sus solicitudes los aspirantes á éste, durante lo que resta del mes corriente.

Según observaciones recientes del conocido profesor italiano Grassi, que publica *Il Cultivatore*, parece resultar que la filoxera tiende á dispersarse en los viñedos cuyas cepas son bajas, poco desarrolladas y están sometidas á la poda corta; por el contrario, el insecto no emigra si no excepcionalmente, cuando vive en cepas de gran desarrollo y en las que se practica la poda larga.

En el pueblo de Dabon, Pensylvania, una hermosa joven que vivía con su madre y era muy solicitada por varios pretendientes, decidió dar su mano en pública subasta, á condición de que la suma obtenida pasara á ser propiedad exclusiva de su madre, para que pudiera así sentir menos la separación.

Efectivamente, la subasta se celebró con toda solemnidad, acudiendo grandísima concurrencia.

Las primeras pujas fueron hechas por diferentes jóvenes, pero pronto quedaron frente á frente tan solo dos adversarios, que seguían aumentando la suma, excitados por el coro de amigos que les rodeaba, hasta que al fin, al caer el martillo, Carlos Hazly, joven que había hecho la corte mucho tiempo á la muchacha, fué declarado adjudicatario en la suma de 6.000 pesos oro, precio no muy elevado, pues realiza sus deseos y se libra de la proximidad de la suegra.

Los vecinos de Dabon prepararon grandes festejos para celebrar la boda modernista, que ha debido verificarse en estos días.

El 21 del actual solicitó el auxilio de la guardia civil el alcalde de Villada, pues según sus noticias varios jóvenes se entretenían en disparar sus armas de fuego en la vía pública.

Instantáneamente dos guardias del benemérito instituto acudieron al lugar del suceso recogiendo un revolver y dos navajas á los vecinos Alejandro Regiero Rodríguez y Pedro Díez.

A las tres de la tarde ha pasado por la estación de Venta de Baños S. M. el Rey acompañado de sus ayudantes.

A cumplimentar al monarca fueron el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, señor gobernador civil, señor alcalde y otras autoridades.

Nuestro respetable prelado regresó en su coche particular y las demás autoridades en el tren de las cuatro y media.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evitalos siempre LICOR DEL POLO, útilo dentífico verdad.

Ha regresado de León en donde pasó unos días nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Juan Díaz-Caneja, director de la *Revista Castellana*.

Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo registrador de la propiedad, don Enrique Jiménez Martínez Carrasco, que lo ha sido de Caravaca (Murcia.)

Don Manuel Vidal Alemán, veterinario de Cisneros, ha trasladado su residencia á Villada según nos comunica en atenta tarjeta.

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece un anuncio del Monte de Piedad relativo á la relación de las alhajas, ropas y muebles que se anuncian á subasta pública para el día 18 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en la sala destinada á celebrarse en dicho establecimiento.

Dice *El Castellano*, de Burgos: «Por el ingeniero jefe del distrito forestal de Burgos, se pone en conocimiento de los alcaldes y presidentes de las juntas locales que deseen celebrar la Fiesta del Arbol, que deben entenderse directamente con esa Jefatura para la elección de los sitios más convenientes y de las especies arbóreas más adecuadas y solicitar de ella la concesión de plantones del vivero central á cargo de este distrito. Estos plantones son de las espe-

cies roble, haya y arce, y su concesión será gratuita, siendo de cuenta de los solicitantes los gastos de arranque, transporte y plantación».

ANEMIA

clorosis, palidez pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE OUBAN rápidamente con la HEMOGLOBINA LIQUIDA DEL DR. GRAU

La guardia civil del puesto de Bahillo ha detenido el 21 del actual en el pueblo de Portillo á los vecinos Ceferino Tejedor Rodríguez y á su criado Fermín Lorenzo Martínez, el primero por hurto de una manta de mulas, verificado el 4 del actual en un establecimiento de Carrión de los Condes el vecino de Nugal de las Huertas Bonifacio Marco, y el segundo también por hurto de una pala de hierro llevado á efecto el día 11 á Francisco Pérez María, de la misma vecindad.

Los referidos sujetos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Quintanilla de Ososna.

Según observaciones recientes del conocido profesor italiano Grassi, que publica *Il Cultivatore*, parece resultar que la filoxera tiende á dispersarse en los viñedos cuyas cepas son bajas, poco desarrolladas y están sometidas á la poda corta; por el contrario, el insecto no emigra si no excepcionalmente, cuando vive en cepas de gran desarrollo y en las que se practica la poda larga.

Importa á la mujer conocer la FERRODINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Dueñas los paisanos Faustino Alonso Díez y Dámaso Villullas los cuales apacentaban sus ganados en una finca de la propiedad de don Antonio Monedero.

La guardia civil de Villarramiel auxilió cerca del pueblo de Capillas á una anciana de 60 años de edad llamada Catalina González Monedero, la cual sufrió un fuerte síncope el día 22 del actual en la vía pública.

Fuó conducida al domicilio de su hija que reside en Capillas, en estado bastante grave.

Por disposición del ministro de la Guerra se autoriza á los reclutas que se encuentran fuera de su zona para que en la próxima concentración puedan presentarse en la caja de recluta del punto en que residan.

Leemos en el *Diario Montañés* de Santander: «Ha sido trasladado al Gobierno civil de Palencia el oficial de quinta clase que prestaba sus servicios en este Gobierno don Antonio Ardanuy.

Se ha ordenado á los generales de los cuerpos de Ejército, ordenen el licenciamiento de fuerza en los regimientos, para quedar en 1.º de Febrero con 400 hombres los de infantería (sin contar los reclutas), 350 en caballería; 347 los montados de artillería; 460 los de montaña y 323 los de ingenieros.

Las licencias, que serán trimestrales, podrán disfrutarlas los individuos que ya se encuentran en esa situación ó los que están en filas, siendo preferidos los que en Marzo deban pasar á situación de reserva activa.

Hoy se ha dejado sentir un frío intenso en esta capital.

La temperatura ha descendido notablemente.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo de Mentol y Ocaína* son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Don Víctor García Alonso, juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por este hace saber: Que el día 10 de Febrero próximo y hora de las once se vendrán en la sala audiencia de es Juzgado Barrionuevo, número 12, en primera y pública subasta una mula que se describirá y en segunda subasta también pública, varios bienes, todo embargado á D. Gregorio Escudero Rey, vecino de Dueñas, en ejecución á instancia de su convecino don Francisco Posaco Lorenzo, para pago de cantidad, y son

Una mula pelo negro con cicatrices en las regiones escapulares, lunares de pelo blanco deslustrado en los costillares y cuello, de 15 á 17 años, un metro cuarenta centímetros de alzada, en regular estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas; resabiada y con tendencia á morder y cocear; por estas condiciones y algunos defectos en las extremidades ha sido tasada en doscientas veinticinco pesetas, por cuya cantidad sale á subasta,

Un bocooy con 1.200 litros próximamente de aguardiente orujo de 42 centesimales. ó sean 17 grados kastier, tasado en primera subasta á 55 céntimos de peseta litro, en fábrica, se anunció por 70 pesetas on el bocooy hoy, deducido el 25 por ciento, sale en esta segunda subasta por la cantidad de quinientas veinticinco pesetas con el bocooy.

Otro con 700 litros próximamente de igual aguariente grados, marca y precio, con igual deducción sale para esta segunda subasta por trescientas diez y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos con embós.

Una pipa con 310 de id. id. id. sale para esta segunda subasta en ciento cincuenta pesetas con la pipa.

Otra con 440 id. de id. id. para esta segunda subasta en doscientas cuatro pesetas diez céntimos con la pipa.

Otra con 440 id. de id. id. para esta segunda subasta en doscientas cuarenta pesetas diez céntimos con la pipa.

Un bocooy con 650 id. de id. id. para esta segunda subasta en doscientas noventa y ocho pesetas trece céntimos con el bocooy.

El precio de estas seis partidas de aguardiente es en fábrica sin incluir en él el impuesto de los derechos de la Hacienda, ni de consumo, que serán de cuenta del comprador.

Y un carro de varas en buen estado y de regular tamaño, sale para esta segunda subasta en ciento cincuenta pesetas.

Condicionas

Los que deseen tomar parte en la subasta consignarán previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor tipo de cada lote, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del precio de cada lote de bienes, los cuales se hallan depositados en Dueñas y poder de Don Natalio Pinedo Carranceja, donde el comprador pasará á recogerlos de su cuenta, es de advertir que se preferirá al licitador por el todo de los bienes anunciados, de no haberlo, será el que licite el total del aguardiente con envases y si á esto tampoco se presentase, se subastarán por lotes, según el orden de anuncio.

Dado en Palencia á veintidós de Enero de mil novecientos seis.—Victor Garcia Alonso.—P. S. M., Isidoro Páramo.

ÚLTIMA HORA

Madrid 24, 10 mañana

Los indultos de ayer

Se confirma que los indultos firmados ayer por S. M. con motivo de celebrar su fiesta onomástica han favorecido á los obreros condenados por Consejo de guerra.

Promulgación de una ley

S. M. el Rey ha firmado la promulgación de la ley de Positos.

El emperador de Alemania

Insístese en afirmar que en el mes de Abril vendrá á esta corte el kaiser, coincidiendo este viaje probablemente con la boda de nuestro joven monarca.

Banquete á bordo del «Carlos V»

Comunican de Algeiras dando cuenta del banquete celebrado ayer á bordo del «Carlos V» en honor á los delegados europeos para celebrar el santo del rey.

El duque de Almodóvar hizo los honores á todos los diplomáticos y autoridades.

Durante la noche han estado espléndidamente iluminados los barcos españoles y franceses.

La fiesta resultó brillantísima, brindándose por la salud de D. Alfonso y la prosperidad de nuestra patria.

Un estreno en el Español

En el teatro Español tuvo lugar anoche el estreno de la comedia «El fiolo» de la que es autor el señor Linares Astray.

La obra obtuvo un gran éxito por ser una comedia política, en la cual se reflejan tipos conocidos de personajes que hoy figuran en nuestros partidos.

Los actores interpretaron muy bien la obra, siendo aplaudidos por la concurrencia.

Su autor fué ovacionado al final de los actos.

En globo

En la madrugada de ayer se elevó en París (Francia) un globo tripulado por el señor Fernández Dure, con objeto de franquear los Pirineos.

En efecto el éxito fué grande, pues el globo descendió á la tarde en Guadix provincia de Granada.

Un incendio

Comunican de Barcelona que un terrible incendio destruyó una fábrica de maderas, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales.

Obreros indultados

Síbase que el decreto de indultos firmado por S. M. alcanza á los obreros huelguistas de Vigo que se hallaban procesados.

Nevando en Valencia

Comunican de la ciudad del Turia que ha nevado copiosamente, como pocas veces se recuerda.

El proyecto de difamación

El conde de Romanones manifestó que hasta que dictamine la comisión del Senado nada se puede decir acerca del final de este asunto.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, BIARRIA. En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flatos del estómago, acidez, inapetencia, cefalalgia, con dispepsia y demás síntomas del estómago y intestinos, se curan, cuando tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca «STOMALIN». Barrera, 24, Farmacia HERNANDEZ. Y pediatras del mundo.

Gimnasio público. Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

R. PACHECO. Profesor de dibujo titulado. Lecciones de pintura y dibujo. Preparación para ingenieros industriales y militares. Informes: S. Rincón, Mayor principal, 48.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA. Cura y evita afecciones de la piel.—Poderosamente antiséptico.—Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla UNA peseta. Principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Palencia: Droguería de Escudero y C.ª

VENTA DE TOLDOS. Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse á Andrés Viñas, calle de la Merced, número 6, en Burgos.

RECIBOS TALONARIOS PARA LA LOTERIA NACIONAL. Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional. Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

CRÓNICA JUDICIAL

Se ha reunido hoy el Tribunal de derecho para conocer de la causa instruida contra Robustiano Patas Esteban, acusado del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones por haber disparado, el 17 de Septiembre último un arma contra Segismundo Vaca Andrés, en término de Hornillos de Jerrato, causándole una herida que tardó en curar 14 días.

El fiscal ha pedido para el Robustiano, que es menor de 18 años, la pena de cinco meses y un día de arresto mayor, 25 50 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Y el defensor señor Gusano, intereso la absolución de su representado, por no considerár probado el delito que se le imputa.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 3; carneros, 0; corcheros, 0; lechazos, 37; ovejas, 0; cerdos, 12.

Audiencia. Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Pedro Bardón y otros, por el delito de lesiones.

Abogados, don Isidoro Diéguez, don Evasio R. Blanco y don Juan Díaz Caneja; procuradores, don Juan Ortega, don Julián Meigar y don Sebastián González.

Cárcel. Existencia anterior, 90 reclusos; altas, 0; bajas, 3; quedan 87.

Demografía. En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Antonia Fernández Blanco, soltera, de 36 años, Panaderas, 18.

EL TIEMPO. Temperatura máxima, 0º. Id. mínima, 5 bajo 0. Dirección del viento, N. fuerte. Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos. Escarcha.

GRAN LIQUIDACION

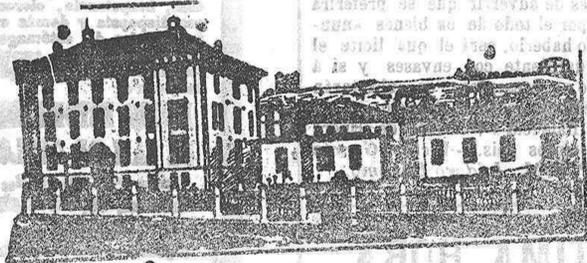
con el 20 por ciento más barato que en Fábrica
Se hace de todas las existencias de CALZADO para
señora, caballero y niño en el comercio de
Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Gran surtido en loza, cristalería, artículos de piel, lampistería, paraguas, hules y otra infinidad de artículos.

NANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

Ajuria Hermanos

INGENIEROS CONSTRUCTORES

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos para la agricultura con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas. Brabantes para toda clase de profundidades, premiado en la Exposición de Rioseco. Cobre-semillas de una palanca (último modelo), sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco.—Se remiten catálogos gratis á quien los pida

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamento del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

OCEJO

7.000 varas de lanas, clases superiores que valen á 2 pesetas, se venden á 75 céntimos.

500 varas Vichi marca doble, clase de 5 reales, á 3 reales.

2.000 varas percales franceses, para colchas, á real.

Percalinas colores, á real.

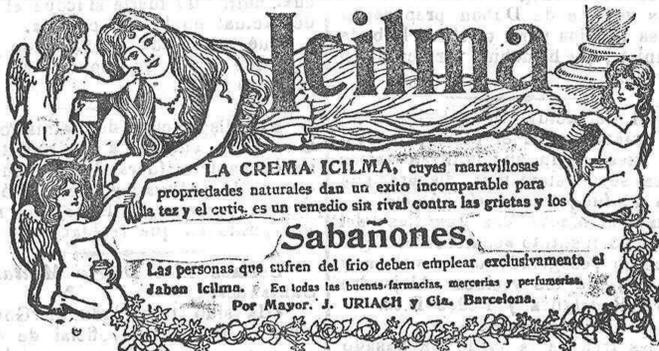
Boinas finas, á 3 reales.

Lienzos anchos, á 30 céntimos.

Todos los géneros de invierno á mitad de precio.

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor, 11, PALENCIA



GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

REPRESENTACION

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

NOVISIMA LEY

DEL

Timbre del Estado

de

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

PIANOS

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

OCASION

En la cordovería de Isidoro Arroyo é hijo, procedentes de una quiebra, se realizan pantalones, camisetas, flgaros, gerses para ciclistas, medias, calcetines y otros géneros de punto.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

Pérdida

El que tenga en su poder una perra de raza blanca, con puntos color café, raza «puente», la mandará á la estación de Torquemada, donde gratificará su dueño.

CABRAS

Se venden dos, en la calle Mayor principal, números 5 y 7; establecimiento de vinos, darán razón.

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres; Arbol del Paraiso, 9, principal, informarán.

SE VENDEN

2 000 plantas de chopo; informará Julián Hervás, en Villoldo.

Casas en venta

Una, procedente de testamentaria, sita en la calle de Panaderas, número 9, y otra en la de Risarzueta, número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1 250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210.

SE VENDEN

Guisantes enanos, superiores, para sembrar; en Torquemada, Domingo Balbás.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

Plantones de chopo

Se venden 400, de tres años y de inmejorable calidad; entenderse con Alejandro Rodríguez, en Calzada de los Molinos.

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Bailliére é Hijos.

Frete DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.